

## EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS.

El Decimosexto Juzgado Civil de Santiago, en autos caratulados "COMERCIALIZADORA A&V SpA/COMERCIAL TRAFFIC", ROL C-20032-2018, resolución de fecha catorce de mayo de dos mil veintiséis, ordenó notificación por avisos, conforme art. 54 CPC, resolviendo: A folio 125: A lo principal: como se pide se cita a las partes a audiencia de contestación y conciliación debiendo comparecer al efecto personalmente o representadas por apoderados con poder suficiente. Se fija la presente audiencia para el día Viernes 31 de Julio de 2026 a las 09:00 horas, a celebrarse presencialmente en dependencias del Tribunal. Al otrosí: teniendo en consideración la naturaleza jurídica del procedimiento revocatorio y de la respectiva citación a la audiencia de contestación y conciliación, no ha lugar a lo solicitado. Sin perjuicio de ello, notifíquese por aviso la presente audiencia, respecto de don RICARDO KOCK FIGUEROA y a don SERGIO FERNANDO RICHASSE RUBIO, mediante extracto autorizado por el Sr (a). Secretario (a), el que se publicará en dos diarios de circulación nacional, por tres veces en cada uno de ellos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Lo que notifico a RICARDO KOCK FIGUEROA y SERGIO FERNANDO RICHASSE RUBIO. Secretaria (S)



**María Luisa Martínez Reyes**

Secretario

PJUD

Cuatro de junio de dos mil veintiséis  
09:54 UTC-4



*Avisos legales* 

Diario Digital Circulación Nacional [cooperativa.cl](http://cooperativa.cl)

Fecha Publicación: Lunes 22 de Junio 2026

Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=247100>



Este documento tiene firma electrónica  
y su original puede ser validado en  
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: SWPECJYBxls